

Mar del Plata, Martes 27 de Febrero de 2024

# Comerciantes piden no utilizar el espacio público en beneficio propio

Tras el avance de puestos de venta ambulante en distintos puntos de la ciudad y los hechos de violencia entre vendedores de Plaza Rocha y trabajadores de Inspección General, desde UCIP reclamaron al municipio el respeto por el espacio público y la competencia desleal.

“En estos últimos años vimos avanzar -producto de la pandemia y luego de la situación económica y social- la venta en espacios públicos como plazas o veredas de calles y avenidas, en puestos fijos por “supuestos vendedores ambulantes”, señalaron desde la Unión del Comercio, la Industria y la Producción.

“Debemos diferenciar la economía social, feriantes y artesanos, con vendedores que “sin ambular” ocupan un espacio público en beneficio propio, mientras cientos de comerciantes de la ciudad se encuentran en una situación cada vez más preocupante e incierta. Y deben ver además, esta proliferación del comercio desleal, que, por el origen y tipos de productos, distan mucho de una economía social o artesanía”, aclararon mediante un comunicado.

Ante ello, solicitaron la intervención y control del municipio. “La UCIP viene

desde hace años solicitando la intervención del estado para ordenar esta ocupación del espacio público, y que lo público sea público y la actividad privada se instale en espacios privados. No obstante, ya hasta crecen conflictos entre los mismos vendedores ambulantes por el uso del espacio público”, recalcaron.

En esa misma línea, UCIP hizo hincapié en que “quedamos perplejos, ya no solo por la naturalización de las situaciones de ocupación de espacios públicos, sino también que cuando el estado interviene se lo tilda de “hostigamiento” por el solo cumplimiento de su función”.

“Muchos comerciantes de cercanía con la Plaza Rocha, como los centros comerciales San Juan y Microcentro, vienen desde años reclamando la situación de este espacio tomado para la comercialización de productos que compiten con similares productos a los ofrecidos por comerciantes que pagan alquiler, impuestos, sueldos, cargas sociales, aportes sindicales, en infinidad de conceptos para quienes están instalados en locales comerciales privados llegando hasta derechos superpuestos por la musicalización como son SADAIC,



AADI, CAPIF, etc.”, agregaron.

Finalmente indicaron que “también quienes ven achicadas las aceras o zonas peatonales, con puestos improvisados pero permanentes y reiterados diariamente,

te, y productos industriales o hasta importados -como la venta de alimentos o anteojos- en muchos casos infringen también varias leyes de salud, impositivas y hasta aduaneras”.

## Municipio reacondicionó 22 edificios escolares

En el marco de las tareas de mantenimiento y reparación que viene realizando la Municipalidad de General Pueyrredón en las instituciones dependientes de la Secretaría de Educación, durante el receso ya se han realizado trabajos de acondicionamiento en las instalaciones de 22 establecimientos.

A una semana del inicio del ciclo lectivo, el detalle del listado de tareas realizadas incluyen a las escuelas primarias 2 (Intendente Clemente Cayrol), 4 (José Coelho de Meyrelles), 6 (Centenario), 8 (Intendente Rufino Inda), 10 (Eriberto Brignole), 11 (Fortunato de la Plaza), 12 (Participación y Solidaridad) y 16 (Intendente Teodoro Bronzini).

Además, se pusieron en valor las secundarias 204 (Osvaldo Soriano), 205

(Cecilia Grierson), 207 (Juan Carlos Castagnino), 210 (Rodolfo Walsh), 212, 214 y 216. También se trabajó en los jardines municipales 2 (General Belgrano), 7 (María Elena Walsh), 18 (Edmundo D'Amicis), 21 (Ricardo Güiraldes), 23 (Miguel Cané) y 30 (Amanda Bertarini de Gordobil).

Las acciones realizadas -llevadas en conjunto por el área de Infraestructura de Educación, OSSE y el EMSUR- pasan por limpieza de cubiertas, destape y limpieza de desagües pluviales, impermeabilizaciones varias, reparación integral de baños, cañerías, cielorrasos, reposición de luminarias, tareas de poda y corte de pasto, limpieza de tanques de reserva y colocación de calefactores, entre otras acciones.



## AUTORIZAN AUMENTO PARA COLEGIOS PRIVADOS

La Provincia autorizó a los institutos de enseñanza de gestión privada que podrán aplicar a partir de marzo de 2024. En una resolución publicada este lunes se permitió un 20% por encima de los que se había permitido aumentar en diciembre de 2023.

Por lo tanto, los colegios de la Provincia que reciben aporte estatal podrán aumentar hasta un 50% con relación a la mensualidad que se pagó en diciembre de 2023 según informaron desde la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada Buenos Aires (AIEPBA), que había reclamado un nuevo cuadro tarifario luego de que se conocieran los índices de costo de vida de diciembre y de enero (25,5% y 20,5% respectivamente), al considerar que la autorización realizada en el último mes de 2023 había quedado desactualizada.

## EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **DUEÑAS AGUILAR PAUL ANDRES, DNIE: 96.067.823**, nacido el 01-08-1990, hijo de William Vinicio Duañas y de Gloria Martha Consuelo Aguilar, domiciliado en la calle Cerro Lavalle N° 2749, Mar del Plata, Partido, por Expte. N° 18099/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario “EL ATLANTICO”, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIAN° 5. 07 febrero de 2024.-